

Gobierno. En su iniciativa enviada al Senado, la Presidenta plantea que el policía concentre toda información anticrimen; pasará de proponer a “coordinar y dirigir”

García Harfuch será el mando de la Estrategia Nacional de Seguridad

ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX

En la iniciativa de reforma al artículo 21 constitucional enviada al Senado, la presidenta Claudia Sheinbaum plantea que la secretaría a cargo de Omar García Harfuch formule, coordine y dirija la Estrategia Nacional de Seguridad, así como los programas, las políticas y acciones respectivas, y concentre toda la información anticrimen. PÁGS. 6 Y 7

García Harfuch será el mando del plan nacional de seguridad

Estrategia. Sheinbaum plantea en su iniciativa que el policía concentre toda información anticrimen y pase de proponer a “coordinar y dirigir”; el lunes, reunión del funcionario a puerta cerrada en San Lázaro

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum busca que el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, dirija la estrategia federal en la materia, coordine el sistema nacional de inteligencia y tenga facultades para concentrar información anticrimen de todas las instituciones y dependencias de Estado.

En su iniciativa de reforma al artículo 21 constitucional enviada al Senado, la mandataria establece que dicha secretaría “formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad, así como programas, políticas y acciones respectivas”.

Actualmente sólo se establece que la dependencia formule dicha estrategia.

La iniciativa añade que la SSPC “auxiliará a la Presidenta en el ejercicio de las funciones en la materia. Le corresponderá la coordinación del sistema nacional de inteligencia (...) en los términos que señale la ley, así como las acciones de los tres órdenes de gobierno —a través de las instituciones responsables de seguridad pública— los cuales deberán proporcionar la información de que dispongan.

“Podrá solicitar la información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y el esclarecimiento de los hechos presuntamente constitu-

tivos de delitos”.

El proyecto puntualiza que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana colabore con la Fiscalía General de la República (FGR) en la investigación de delitos “con el fin de enfatizar la coordinación interinstitucional para hacer más eficiente el combate a la delincuencia”.

Argumenta que dicho objetivo se logrará dotando a la dependencia que encabeza García Harfuch “de la capacidad para generar investigaciones que le permitan coadyuvar con la (FGR) en la investigación de delitos y cumplimiento de órdenes de aprehensión, actuando bajo la conducción y mando del Ministerio Público”.



Asimismo, busca habilitar a los agentes de la SSPC para investigar y desarrollar información estratégica y de inteligencia, así como para mantener una efectiva coordinación con la FGR y las otras corporaciones de seguridad pública que operan en el país.

La propuesta de la mandataria incluye una modificación al párrafo 11 de dicho artículo para “incorporar una porción normativa con el fin de garantizar el control y vigilancia efectivos de los fondos federales destinados a la seguridad pública como garantía de un buen gobierno para la población”.

La iniciativa también establece la existencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como sus “atribuciones generales para emitir acuerdos y lineamientos, la realización de acciones que homologuen estándares de actuación, y la coordinación y concurrencia eficiente entre los tres órdenes de gobierno”.

La Presidenta considera que con dicho proyecto de reforma “se sientan las bases para la renovación y el fortalecimiento estratégico” de la dependencia.

MILENIO publicó el pasado 1 de noviembre que expertos en la materia coinciden en que dicho proyecto para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana coadyuve en labores de inteligencia y ejecución de órdenes de aprehensión ayudará a fortalecer el combate al delito y la procuración de justicia.

Análisis con diputados

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados sostendrá el próximo lunes una reunión a puerta cerrada con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, para analizar la iniciativa de reforma que plantea otorgar facultades de investigación a la dependencia.

En el encuentro, el funcionario y los coordinadores parlamentarios revisarán también la estrategia de seguridad del gobierno federal, entre otros asuntos.

A petición de los líderes de las

bancadas, García Harfuch hará una exposición inicial y posteriormente responderá a cuestionamientos de los legisladores.

El presidente de Junta de Coordinación Política y coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, señaló que esa será la primera de una serie de reuniones con secretarios del gabinete de Claudia Sheinbaum.

“El próximo lunes en la Junta de Coordinación Política habrá una reunión de trabajo —solo con coordinadores y con Omar García Harfuch— para juntos analizar el tema de la estrategia de seguridad pública y las reformas planteadas al artículo 21 de la Constitución.

“Esta es una reunión de trabajo que me plantearon los coordinadores de grupos parlamentarios y que si funciona bien será posible que la repitamos con otros altos funcionarios”, detalló.

Por otra parte, Monreal confirmó que la Presidenta envió la noche del miércoles a la Cámara de Diputados los nombramientos de 12 altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda —entre ellos el titular, Rogelio Ramírez de la O— para su ratificación.

Anunció que el responsable de las finanzas públicas será ratificado en la sesión ordinaria del martes 12 y, tres días después, el viernes 15, volverá a San Lázaro para hacer entrega del paquete económico 2025.

Otras designaciones sujetas a ratificación corresponden al subsecretario de Hacienda, Édgar Abraham Amador; el jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez, y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez.

Con información de: Fernando Damián y Silvia Arellano

